

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

1417 *Exposición pública padrón ocupación de la vía pública con mesas y sillas correspondiente al año 2016.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón ocupación de la vía pública con mesas y sillas, correspondiente al año 2016, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 14 de marzo al 26 de mayo de 2016.

Torredonjimeno, a 30 de Marzo de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUITA.